

V.

CONSIDERACIONES GENERALES.

1621-1665.

El bajel.—Su crecimiento.—Arquitectura.—Decoración.—Armamento.—Ordenanzas.—Navíos de fuego.—Barcos largos.—Fragatas.—Galeras.—Carena.—Embarcaciones reales de recreo.—Cañones.—Teoría y práctica.—Tratados de navegación.—Hidrografía.—Cartografía.—Obras diversas.—Fruto que produjeron.—En la navegación.—En el combate.—Influencia de las medidas de gobierno.—Situación crítica de los Generales.



SEA el vaso náutico primer objeto de consideración en el resumen de este reinado, como en los anteriores, observando su crecimiento continuo por efecto de la emulación de las naciones y la tendencia á hacerse superiores en fuerza ó poder marítimo. Alonso de Chaves había señalado, en tiempos del Emperador, á la nave de 200 toneladas como tipo de la de guerra; Juan Escalante de Mendoza, en los de Felipe II se mostró partidario de la de 500 toneladas, juzgándola más apta que ninguna otra para navegaciones de golfo y desempeño de comisiones de cualquier especie, y medio siglo pasado prevalecía esta opinión entre marineros de experiencia y crédito; sin embargo, dilataban los constructores sus medidas llegando, según se ha visto, á dotar á las armadas de naves almirantas y capitanas de 1.500 á 2.000 toneladas.

Trajo consigo la ampliación del porte la necesidad de reforzar el grueso de las maderas, de ligarlas entre sí, de repartir el espacio, de cubrirlo, alterando necesariamente las reglas de fabricación y las teorías en que se fundaban, de todo

lo cual se ocupó el capitán Diego López de Guitián, que había servido más de veintisiete años en la armada del mar Océano y carrera de Indias, en memorial dirigido al Rey el año 1630, proponiendo reformas en el casco y aparejo de las naos.

Teniéndose por capaz y entendido, explicaba las modificaciones que debían introducirse en los astilleros para ligar las piezas principales, singularmente las que forman la popa y la proa; la aplicación de otras con que fortificar las cuadernas y los piques, entre ellas cuatro palmejares corridos de extremo á extremo, abrazando las cabezas de los planes y las puntas de las estamenaras y de varias curvas endentadas. También proponía modificaciones en la clavazón, para conseguir la seguridad sin aumentar el número, que siendo excesivo perjudica á la madera, sin contar lo que la debilitan los barrenos. Censuraba ciertas prácticas en la arboladura que debían corregirse, dejando holgadas las fagonaduras en la cubierta alta, desterrando los calceses de los palos, poniendo menos crespo el bauprés, con lo cual, y la proporción de medidas, de palos, vergas y jarcias, creía habían de disminuir los desarbolos, con muchos otros defectos que tenía experimentados.

Ofrecía fabricar en Indias seis galeones cada año, puestos á la vela, armados con artillería de bronce, *sin ninguna costa de la Real Hacienda* á favor de ciertos arbitrios, con otros particulares desarrollados en memoriales sucesivos. Este, relativo á construcción naval, imprimió en cuaderno de seis hojas en folio¹, y es el único de la materia que salió á luz en el reinado de Felipe IV, aunque varios más se escribieran, empezando por la *Ordenanza de fábricas*, redactada por D. Antonio Idiáquez, superintendente de ellas.

Don Juan Antonio Enríquez anotó en el Índice de su colección de papeles de marina, que poseía manuscrita la *Naografía ó perfiles para la construcción de bajeles*, obra del P. José de Zaragoza, de la Compañía de Jesús, preceptor del prin-

¹ Reproducido en mis *Disquisiciones náuticas*, t. VI. De los antecedentes y propuestas que hizo, trata el t. V, pág. 92.

cipe D. Carlos, que escribió el año 1644, así como un *Tratado sobre arqueamiento de galeones y orden que se debe tener en sus reglas*. Otra enseñanza igualmente manuscrita anduvo en manos de curiosos, con título de *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés, sobre construcción de naves, su arboladura, aparejos, etc.*, en la que, imitando el plan de Juan Escalante de Mendoza y de Tomé Cano, se daban reglas y curiosas noticias históricas y facultativas¹.

«Claro está—dice el escritor anónimo—que salida á luz, habrá quien censure esta obra, y que los que le pondrán más defectos serán los ignorantes marineros de cartapacio destos tiempos, que estudian cuatro bachillerías y las dicen entre quien no las entiende, con que se acreditan, y llegados á obrarlas no saben cuál es su mano derecha; pero consuélome con que los capaces de las dos artes la apoyarán y defenderán, por ser tan en útil del prójimo. A mí me ha costado alcanzar las cosas tan al por menor muchos años de trabajo, y si mi caudal llegara al deseo, fabricara un galeón por las medidas referidas, para que la experiencia mostrara el desengaño, y si éste hubiera llegado cuando mi padre y yo fabricamos cinco galeones que anduvieron en servicio de S. M., de los cuales se perdieron dos en el real servicio, y no se me ha dado satisfacción, ni los sueldos de ellos, fácil fuera ponerlo en ejecución; pero hállome imposibilitado de lo poner por obra, remitiéndolo á la pluma, suplicando á S. M. y á los señores de su Real Consejo de Guerra y Junta de Armadas, manden ver este tratado y lo comuniquen con todos los generales y almirantes marineros que hubiere, y con los sobrestantes de las fábricas y maestros mayores dellas, para que digan lo que sienten, que espero aprobarán estas medidas, si se hubieren embarcado y navegado, con que habrán echado de ver el defecto que tienen las que se han fabricado hasta aquí; pero si no lo han hecho, no hay para qué preguntarles, pues es cierto lo ignoran. Y debían mandar hacer un galeón de 500 toneladas por estas medidas para verificar la bondad

¹ Impreso por primera vez en las referidas *Disquisiciones náuticas*, t. vi.

de ellas, que yo aseguro que saldria tan cabal en todo, que no hubiese que reformar, y en cosa que tanto importa se habrá de hacer toda instancia para que los navíos quedasen en toda perfección.»

Visto el libro por el Consejo y Junta de Armadas, es de creer no negaran su permiso para publicarlo, sino más bien que la situación del escritor y las circunstancias de la época no lo consintieran. Ello es que permaneció inédito.

El autor reseña la historia de la construcción en España, con explicación del resultado que dieron las *Ordenanzas de fábrica* de 1611, 1613 y 1618, mejorando considerablemente el material, pero dejando todavía algunas imperfecciones que corregir, lo que él procuraba. Proponía, en consecuencia, reforma en las medidas, señalando las mejores desde el proyecto de galeón, de 22 codos de manga, y de uno en uno hasta el de 14, y pataches de 13 á 10; el modo de ligar el vaso, fijando grueso y medida de los maderos principales, forros, cubiertas, disposición de las cámaras, arboladura y jarcia, razonando las diferencias con las referidas *Ordenanzas* de 1618 y con las embarcaciones que por entonces se hacian con más crédito en Flandes y la supresión de los castillos, que consideraba perjudiciales. Daba cuenta de los materiales de toda especie que entraban en un galeón de 500 toneladas, tipo que seguía siendo el preferido de los marineros, concluyendo con examen de los materiales que se hallan en España y los que se traían del Extranjero; sus precios, la conveniencia política de establecer y fomentar fábricas de jarcias, lonas, betunes y otras cosas, entrando en consideraciones de las más interesantes, á mi juicio, para el estudio de la época en que el tratado fué escrito.

En la práctica descollaron, entre los constructores hábiles, Felipe de Alzate, Francisco de Iturzaeta, Esteban de Arri-llaga, Martín de Arana, Lorenzo de Urnieta, Lucas Guillén de Veas, Ignacio y Juan de Soroa, directores de los astille-ros del Cantábrico en la época de mayor actividad¹, esto es,

¹ Insisto en la referencia de las *Disquisiciones náuticas*, tomos v y vi, en que he tratado esta materia.

desde el advenimiento de Felipe IV hasta 1635, año en que por vez primera se adquirieron en Flandes naves aparejadas y artilladas por no bastar la industria nacional á cubrir las exigencias del servicio, con ascender á 50 galeones los que llegaron á botarse al agua anualmente, contruidos por administración y por asiento.

Mucho disminuyó la producción después de la entrada de los franceses é incendio de los astilleros, y mucho más cuando, por los apuros del Erario, cesaron las consignaciones, arruinándose los armadores y los asentistas á tiempo en que los desastres de Guetaria, Las Dunas y el Brasil requerian el reemplazo de más de cien naos de alto bordo.

Las Ordenanzas generales dictadas en 1633 prevenian se excusaran gastos extraordinarios en banderas, gallardetes, dorados y pinturas de las popas, beques, capillas y comedores, guardándose en todo ello la orden especial vigente, excepción hecha de la capitana, que «había de andar con la decencia y autoridad que conviene». Infiérese del texto que fué extremado el lujo de esculturas y adornos, dándolo igualmente á entender las circunstancias de haber constructores especiales de popas, como lo eran Gabriel de Arce y Andrés de Arzadun, y pintores con título real ¹.

Novedad de la época, introducida por los franceses al organizar su primera armada en 1636, fué la agregación de na-

¹ Lo obtuvo en 7 de Marzo de 1640, Mateo Núñez de Sepúlveda, de maestro mayor de la pintura de las armadas del mar Océano, galeras de España, galeones de la plata y escuadras reales, en atención á su mérito y habilidad, con muchas prerrogativas, contada la de que él solo había de pintar las banderas, estandartes y otras obras delicadas que se ofrecieran en las naos, que se tasarían por dos profesores, uno por parte del Rey y otro por la suya, y en caso de discordia, que se nombrara un tercero, y que lo tasado se le pagara sin descuento alguno. Empezó á ejercer en Cádiz, en 1641, en banderas que pintó al aguazo para los navios del Rey, con las figuras de Santiago y de la Concepción, y se le pagaron por ellas 1.350 reales en 5 de Abril del mismo año. Las figuras tenían correcto dibujo y muy buen colorido, y estaban pintadas con libertad é inteligencia por el método de pintar sargas usado en Andalucía desde muy antiguo. (*Colección Vargas Ponce*.—Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los profesores de bellas artes*.) En 1665 era maestro dorador Jerónimo Rubio. La colección de lienzos de la jornada del Brasil, pintados por Juan de la Corte, da buena idea de la decoración de bajeles en escultura, pintura, banderas, fanales y pavesadas.

víos de fuego como parte componente de las escuadras. Ensayáronlos con éxito, á nuestra costa, en las islas de Lerín, y posteriormente, con tremendo efecto, en la catástrofe de Guetaria. Los holandeses no tardaron en adoptarlos, haciéndonoslo sentir en la batalla de Las Dunas (1639); pero pudo observarse entonces cuán peligroso era su manejo, al ver que quemaban amigos y enemigos, destruyendo sus propios bajeles.

Fuera por esta experiencia, ó por considerar *diabólica* la invención, á pesar de haber tenido que deplorarla otra vez en el combate de los galeones de la plata al salir de Cádiz (1640) y en el cabo de Gata (1642), no se dió prisa la Junta de Armadas en ordenar su preparación para las nuestras. Por primera vez figuraron en la del duque de Ciudad Real (1642), y dicho sea en verdad, ni en la campaña que hizo en el Mediterráneo este General, ni en las sucesivas, acreditaron nuestros marinos acierto ni habilidad en servirse de un arma que, aun siendo de más efecto moral que material, les había causado considerable daño.

En Cádiz se estableció escuela ó academia regida por Gerardo Coen, para enseñar especialmente la pirotecnia, la preparación y uso práctico de los navíos de fuego ¹, habiendo hecho anteriormente estudios y diligencias de medios preservativos. Don Fernando Álvarez de Córdoba inventó un aparato que consistía en seis árboles ó arbotantes de hierro giratorios, fijos en el costado de la nave por debajo de las portas de la artillería; de uno á otro iba guarnición de plancha igualmente de hierro, y en la cabeza de los árboles cadenas con que se arrizaban al costado y se arriaban hasta la horizontal en caso necesario. El mecanismo era bastante parecido al que actualmente llevan los buques acorazados contra torpedos, salvo que las redes se sumergen, mientras que las planchas iban fuera del agua. Dado el objeto idéntico, recuerda la moderna red la frase de Terencio: *Nihil dictum quod prius non fuerit dictum.*

¹ Academia de la Historia. *Índice de la Colección de documentos de D. Juan Antonio Enriquez*, año 1646.

Con el aparato de Alvarez de Córdoba se hicieron experiencias ante una Junta compuesta del general Juan de Echaburu, su hermano el almirante Tomás, y el constructor Lucas Guillén de Veas, obteniendo buenos resultados; consideróse, no obstante, que el invento tenía más de teórico que de práctico, por el estorbo constante que causaba á prevención de un lance raro ¹.

Igual opinión mereció la propuesta hecha por el capitán Nicolás Cardona, el explorador de California, hombre que tenía probado el ingenio con aparatos para extraer los objetos de valor de los galeones perdidos. Contra los navíos de fuego había ideado unas chalupas ligeras, cubiertas y, en cierto modo, incombustibles, que, remolcándolos con cadenas de hierro, los desviarán hacia sotavento ².

Por mejor remedio se tuvo el de los barcos longos, tal como en su lugar se han definido, adquiriendo por ello predicamento bajo el cual se multiplicaron, aplicándolos á más servicios, incluso el de Indias, adonde fueron con falcas postizas. Construyéronse los primitivos en Cádiz, y por su modelo en Barcelona, utilizándose en el bloqueo de esta plaza, lo que no bastó á sostener su prestigio efímero.

La modificación realizada en algunas naves de la escuadra de Dunquerque, rebajando los castillos y corriendo la cubierta alta con su obra muerta, tuvo desde el principio favor, vistas las sobresalientes condiciones de ligereza que procuraba al nuevo tipo, y aplicándole por ello el nombre de *fragata*, con que de antiguo se designaban las embarcaciones de vela y remo, destinadas á la descubierta, fué universalmente adoptada y preferida por corsarios y piratas. La voz *nao* se anticuó en esta época, empezando á usarse en documentos oficiales la de *bajel* como genérica.

Otra innovación produjo el incremento del porte ó tonelaje en la reparación ó carena del vaso, no siendo ya posible *ponerlo á monte*, ó sea dejarlo en seco en las playas por me-

¹ Año 1640. *Colección Navarrete*, t. IX, núm. 28.

² Año 1643. *Colección Navarrete*, t. IX, núm. 30.

dios mecánicos. Se discurrió manera de tumbarlos, descubriendo uno y otro costado hasta la quilla, faena delicada que requería preparación especial de los palos y jarcias. Llamóse *dar á la banda, ó dar lado*.

Poca variación tuvieron los vasos de galeras en forma y dimensiones, limitado bastante su servicio con el desarrollo del navío velero; continuaron siendo vehículos en los viajes de costa mediterránea, de personas reales y altos funcionarios, y objeto de ostentación en ocasiones, como la de la conducción del cadáver del príncipe Filiberto (1624) ó la del traslado de la reina de Hungría (1631). He de añadir aún á las descripciones del adorno con que se decoraba la galera real, el que se dispuso al venir á España desde el Final D.^a María Ana de Austria, hija del emperador Fernando III, desposada con Felipe IV (1649), según relato de testigo ¹.

«Toda la popa se labró curiosa y admirable de labores de medio relieve con vistosas molduras y lazos, dorada toda, y sustentada sobre dos ángeles que la sostenían; habían remate sobre tres escudos de armas reales, tres fanales en forma de dragones, que servían de basas á las imágenes de Nuestra Señora, precursor Bautista y San Vicente Ferrer. La popa, por la parte interior guarnecida y adornada de labores de plata y ébano, guardadas de cristales en marcos de oro y cortinas de damasco carmesí con guarniciones y alamares; en medio una cama de velillo blanco, de plata, para S. M., y con no menos adornos y pinturas las cámaras de popa y camarín. El real estandarte, riquísimamente bordado, con el casamiento de las armas del Rey nuestro señor por una parte y de la Reina nuestra señora por la otra. El timón, las dos escaleras y otra más á la banda derecha, por donde había de subir S. M., y los corredores, dorados, como también los de proa, rumbada y espolón, en cuya punta se vió una imagen de bulto del patrón de las Españas á caballo

¹ Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, est. 16, gr. 5, núm. 99. Del particular también hice mención en las *Disquisiciones náuticas*, t. 1, y en los *Viajes regios*.



Miguel de Oquendo.

y debajo dos ángeles de medio relieve con las armas del señor D. Juan de Austria y armas blancas de San Juan; los remos rojos, si bien dorada la parte que batía en el agua, y de la suerte misma las penas de las antenas, las gavias y el esquiife; los árboles y demás maderas, rojos; los tendales y parasoles de brocado carmesí, y de damasco las flámulas, con las armas de S. M. á las plantas de la imagen de la inmaculada Concepción de la Virgen. La tienda, de media seda, carmesí y amarilla, y del primero de estos colores doce banderolas con las armas reales y labores de oro en la orla. Tenía esta galera 28 bancos por banda de á siete forzados desde la popa al árbol, y dél á proa seis, vestidos ellos, los marineros y proeles de damasco carmesí, y con el mismo traje 10 esclavos, grandes músicos de clarines, chirimías y sordelinas, y con vestido de brocado los cómitres.⁴ La góndola tenía diferentes figuras de monstruosos pescados, tritones y deidades marítimas; ocho remos, también dorados, cuatro por banda; los dos á popa y los dos á proa, y en el comedio se levantaba una tienda ó toldo de damasco carmesí con fluecos, guarniciones y alamares de oro.»

Se inauguraron en este reinado embarcaciones destinadas al recreo de la familia real en la corte, y debe constar la noticia, con la de construcción artificial en los famosos jardines del Buen Retiro, del lago ó estanque, del que por el ángulo superior derecho salía el llamado río grande, canal que iba hacia el sitio en que está actualmente emplazada la casa de fieras; de allí, en línea recta, se dirigía al baño de elefantes; torcía á la derecha hasta la plaza en que se alza ahora la estatua del Ángel caído, donde se bifurcaba para formar una isla, y vueltos á levantar los brazos, por el olivar de Atocha, seguía á la iglesia de San Antonio, que también circundaba. El río era en todo este camino navegable.

Llegaron de Nápoles para surcarlo (1639) seis góndolas muy ricas y lucidas, obsequio del virrey duque de Medina de las Torres. Estaban guarnecidas de plata, cosa grandiosa,

estimadas en 80.000 ducados. SS. MM. las estimaron mucho, embarcando en ellas las más de las tardes ¹, y haciéndolas figurar en las constantes diversiones de la Corte. Pellicer refiere ², que estando hechas grandes prevenciones para la noche del primer día de Pascua, comedia dentro del estanque grande en teatro que navegase S. M. y señores de palacio todo alrededor oyendo la representación, y cena también dentro del agua, apenas empezó cuando se levantó tal aire, borrasca y torbellino, que muerta mucha parte.... de las luces y tiestos, desbaratadas las góndolas y á peligro de hundirse, asustado el Principe, fué fuerza retirarse y cesar la fiesta.

Simultáneamente con las ricas embarcaciones de Nápoles se construyó en el alcázar de Sevilla un galeoncete bautizado con el nombre de *El Santo rey Don Fernando*, poniendo la obra á cargo del capitán y maestro mayor de fábricas de S. M., Lucas Guillén de Veas, que la hizo á satisfacción, reduciendo la escala de los grandes bajeles de guerra en casco, arboladura y aparejo.[†] Coronaba la popa del galeoncete un antepecho con balaustres dorados, cartelas con sus bichas, y pendiente un escudo de las armas reales esculpido en medio relieve, resaltando entre los ornatos la imagen del santo Rey de que tomaba nombre, y el fanal sostenido en arco. El forro interior era de caoba y cedro con cintas estriadas y doradas. Cerca del palo mesana estaba una silla de caoba con asiento y espalda de damasco carmesí, flecadura de seda y clavazón de metal dorado. Venían á la silla desde el timón cordones de seda carmesí para que S. M. gobernase, impulsándolo marineros con remos dorados. Los cañones, que eran seis, las anclas, motonería, velamen, podían considerarse obras primorosas de juguete; las banderas pintaron Francisco Zurbarán y Alonso de Llera; la talla fue de manos del escultor Gaspar Ginés. Hechas pruebas de estabilidad y marcha en el Guadalquivir, trájose

¹ *Memorial histórico español*, t. xv, pág. 261.

² *Avisos históricos*. Año 1639, pág. 33.

á Madrid en carruaje construido expofeso (1639), acompañándolo el referido capitán constructor Veas, un carpintero calafate y marineros provistos de las tradicionales ropas de damasco carmesí ¹.

Debió de traerse de otro astillero una galera á fin de que tuviera representación la marina del Mediterráneo; mencionala el malicioso noticiero de la Corte, Barrionuevo, en los términos que transcribo ²:

† «Se dice amanecieron la vispera de San Pedro (1657) cédulas en las iglesias, que decían: «Encomienden á Dios los »felicis sucesos de S. M., que se embarca esta noche en la »armada que ha hecho en el Retiro contra Cromwell, y va á »verse con él y á descercar á España por mar.»

»La galera es cosa grande; andan en ella 60 personas, y aquella noche hizo el artillería de las suyas; los ministriles moros á la par atronando los aires, fuera de otras embarcaciones menores.

»También en el Retiro han hecho un bajel para compañía de la galera, pareciendo que sin él estaba sola, y ocho ó diez góndolas.

»Los Reyes se solazan en la galera el día que no le da la cuartana á Liche; van delante las góndolas y navío. Parece una armada, y en la popa, sentados en un tapete, el valido y su hijo á los reales pies. Fingen escaramuzas, juega el artillería y mosquetes, dan tres ó cuatro vueltas, llega la noche á todo se acaba.»

Por término de este punto mandáronse venir 12 bateleas de Pasajes (1662) para divertir á S. M. la Reina ³.

Volviendo á los bajeles de armada, como la ampliación del casco obedeciera á la idea de más fuerza, se fué aumentando el número y el calibre de las piezas de artillería, regularizando la apertura de portas en los costados y uniéndolas

¹ Don José Gestoso y Pérez, *El navio «El Santo rey D. Fernando». Memorias históricas sevillanas del siglo XVII*. Sevilla, 1890. Opúsculo acompañado de cuentas y libranzas por la construcción y traslado del navio hasta el Retiro.

² *Avisos*, t. III, págs. 296 á 318.

³ La orden en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 4, núm. 93.

entre sí con perjuicio del manejo. En principios del reinado (1621) era tenuta en concepto de grandeza la capitana de don Fadrique de Toledo, llamada *La Doncella*, que montaba 64 piezas; 30 por banda y cuatro en la popa. Hacia el fin (1664), con no arquear la capitana real más de 1.500 toneladas, estaba armada con 90 cañones, de bronce todos; los de hierro fundido merecían escaso aprecio, desdeñándose aun para los navíos de comercio, aunque en otras naciones, en Holanda principalmente, se usaban en grande escala. La villa de Cestona se opuso (1622) á que Juan Curcio, flamenco, estableciera en la provincia de Guipúzcoa hornos de fundición de esta especie de artillería ¹.

Sobre teoría y práctica se escribieron y publicaron varios tratados de buena doctrina, siendo de señalar la recomendación hecha en los especiales de marina de reducir á un solo calibre los cañones montados en cada cubierta ².

En las primeras instrucciones dadas por D. Juan de Aus-

¹ *Colección Vargas Ponce*, leg. 12, núm. 20.

² Por orden de fechas aparecieron éstos: *Tratado del exercicio y arte de Artilleria, el qual contiene reglas muy curiosas y avisos muy importantes, obra del capitán Martin Gaston de Issaba, difunto. teniente que fué del General del Artilleria destes Estados, y sacado nuevamente á luz por el alfevex Juan Orejon, su yerno, como aficionado al estudio de este exercicio. Dirigido al Ilmo. señor D. Diego Mesia, del Consejo Supremo de Guerra de S. M. y su Capitan general del Artilleria destes Estados de Flandes.* En Amberes á 18 de Marzo de 1623. Manuscrito original en la Academia de la Historia, est. 13, gr. 5, núm. 631.

Instruccion y regimiento con que los Marineros sepan vsar del Artilleria con la seguridad que conviene. Compuesto por Andres Muños el Boeno, Artillero mayor por el Rey nuestro señor, de su Casa de la contratación de las Indias y Armadas y Flotas que á ellos se despachan. (Escudo de Armas.) Impreso con licencia. En este presente año.

En la *Biblioteca marítima* de Navarrete, t. 1, pág. 90, hay noticias de este tratado y de su contenido, por referencias de otros autores, y dicese impreso en Lucena én 1642. El ejemplar que yo he visto, compuesto de diez folios en 4.º y una tabla de alcances, forma parte de la *Colección Salazar*, L. 21, fol. 160. Contiene declaración de las piezas y sus nombres, la pólvora que les toca, las causas por qué revientan y por qué no se acierta con los tiros; advertimientos para tirar, cómo se hace la pólvora, y cómo se enjuga y refina.

Breut tractat de Artilleria recopilat de diversos autors, y treballat per Francesch Barra, y mestre de la Eschola de Artilleria de la insigne ciutat de Barcelona. Dedicat als molt illustres senyors y savi concell de Cent de dita ciutat. Any 1642. En Barcelona. en casa de Jaume Mathevat. En 4.º

Arte y policía militar de tierra y mar, Artilleria y maquinas de fuego con otras par-

tria para la campaña de Cataluña, se hace indicación del empleo de *palanquetas* y *balas enramadas* para desarbolar á los navíos de fuego enemigos (1647), y en los acopios de armas portátiles se encuentra el encargo de *carabinas* para la armada hecho á la fábrica de Plasencia (1660), innovaciones también del reinado.

Como principios de organización son de observar las ordenanzas generales dictadas el año 1633, que comprenden la administración, servicio, justicia y orden en 402 artículos recopilados de las prevenciones anteriores ¹. Según ellos, habían de tripularse los bajeles con 16 marineros cada 100 toneladas en las capitanas, y 18 en los de 200 toneladas abajo. Prohibían en absoluto el embarco de mercancías; determinaban que los caballeros de hábito en las órdenes militares habían de navegar seis meses; que todas las personas á bordo fueran bien tratadas por los superiores: que siendo necesario embargar navíos, se hiciera sin vejación ni molestia; que los grumetes y los pajes acudieran á la limpieza «en el tiempo que les sobrase después de cumplir sus obligaciones». Habían de gozar los marineros sueldo á razón de cuatro escudos y cuatro reales al mes; los pajes, dos escudos y dos reales; el Capitán de la capitana, 40 escudos; los otros capitanes, 30; los de los pataches y galizabras, 15.

Otras ordenanzas complementarias para la escuadra de navíos de alto bordo destinada á limpiar de enemigos las costas de Cantabria, Galicia y Asturias, estimulaba el armamento de particulares con concesiones desusadas hasta entonces ². Declaráronse luego las circunstancias que debían tener los

ticularidades de esta profesión. Año 1644. Manuscrito anónimo. Academia de la Historia, est. 23, gr. 7, A., núm. 180. Contiene un capítulo de los artificios de fuego, y otro de cómo se ha de usar de la artillería y de las otras máquinas en las batallas de mar.

El perfecto artillero, teórica y práctica, por Julio César Firrufino, catedrático de matemáticas y artillería por el Consejo de la guerra. Madrid 1648. Ampliación de obra anterior titulada *Práctica manual y breve compendio de artillería.*

¹ Insertas en la *Colección de Tratados de Abreu y Bertodano.* Dadas en Madrid á 24 de Enero de 1633.

² Dadas en el Pardo á 24 de Enero de 1633, insertas en la misma *Colección.*

bajeles para ser considerados de naturales ¹, fué reglamentándose al pormenor lo referente al servicio y á la provisión de pertrechos, municiones y víveres, con distinción que consintió al autor del *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés*, antes citado, trazar el cuadro de los deberes del capitán de infantería, alférez, sargento, cabo de escuadra, capellán, atambores y pifanos, soldados, capitán de mar, maestre, piloto, contra maestre, guardián, despensero, alguacil de agua, escribano, cirujano, carpintero, calafate, buzo, trompeta, condestable, artilleros, marineros, grumetes, pajes, en este mismo orden ², no sin hacer observaciones sobre los puntos necesitados de reforma, entre los cuales eran, á su juicio, de primordial interés la crianza y estímulo de marineros, y la elección de capitanes, «por haberla visto recaer en personas que le causaban lástima, pues siendo conocidos los súbditos, se echaba mano de personas que no conocían ni sabían qué cosa es navío, ni el manejo de los aparejos, dejando muy grandes marineros y de juicio, que habían sido pilotos y capitanes de mar, sin hacer caso de ellos».

No saltaron en este particular, como en todos, discursos, memorias y propuestas ³, que de algún modo se abrían camino, latente como estaba el espíritu de reforma implantado por el inolvidable D. Diego Brochero. A la de institución de los ayudantes de órdenes, que no es trivial, se refiere la siguiente noticia:

«Estando el duque de Maqueda en Cádiz, intentó una novedad que ha parecido muy mal, porque mandó que cada mañana asistiese en su antecámara un capitán para entrarle los recados, que es oficio de pajes .»

Halla el curioso en el examen de papeles del tiempo ante-

¹ La misma *Colección*, año 1647.

² *Disquisiciones náuticas*, t. VI.

³ En el número las *Proposiciones de Juan Bautista Morato, pagador general de la Armada, á S. M. para mejora de la Armada en construcciones, armamento, tripulaciones, guarnición, pertrechos, jarcia, bastimentos*, etc. Año 1645. Índice de la *Colección de D. Juan Antonio Enriquez*.

⁴ Don Antonio Rodríguez Villa, *La Corte y Monarquía de España en los años 1636 y 1637*, pág. 194.

cedentes por el estilo que importa registrar; ejemplos: la prohibición *de tomar á bordo tabaco de humo*, bajo pena de un mes de sueldo, expresa en la recopilación de bandos ¹; la continuación en los almirantes del uso de vajilla de plata en la mesa por decoro del cargo, sentada en la representación de D. Lope de Hoces á S. M., después del siniestro de Guetaria (1638); la salva de artillería al brindar por las personas reales, disparada en la escuadra del príncipe de Gales cuando obsequió en Santander con festín pantagruélico á los Ministros que le acompañaban (1623); la prevención real de cruzar poniendo á la gente á media ración con oferta de satisfacerla al volver á puerto (1622).

No estando en esta época determinado el traje uniforme en la milicia, salvo en casos determinados, vestía cada cual á su albedrío, pero continuaba el uso de prendas características impuestas por la costumbre, según indican las ceremonias de toma de posesión del cargo de Capitán general de mar por el infante Don Carlos (1632), para cuyo acto se quitó la capa y ferreruero *vistiendo arreos y preseas de soldado*, cabos de plata, plumas blancas y banda roja. La certificación expedida por el veedor de Sevilla al formar asiento á los grumetes de Triana que vinieron á servir en las embarcaciones del Buen Retiro (1639), enseña, por otra parte, que, independientemente de los vestidos de gala de damasco carmesí, se les entregaron calzones y ropilla de borlón blanco *á uso de mar*, con alamares de seda rosada, medias blancas de hilo, ligas rosadas y bonetes colorados con que habían de servir, ganando cinco reales diarios, y por cierto había en el contrato condición poco favorable al crédito de la Real casa, á saber, que no pagándoles un mes pudieran volverse libremente á sus casas.

Nada he visto por estos tiempos que tenga relación con la

¹ Año 1663. *Disquisiciones náuticas*, t. II, pág. 126. Mucho debía haberse generalizado la costumbre ó vicio de fumar, pues entre las prevenciones puestas por Juan Gallo de Miranda en su *Arte de navegar* (1621), decía: «En esto del tabaco no sé qué diga contra el abuso común, sino que haya un estrenque enterrado en el fogón para los tocados desta seta.»

higiene, ni con la curación de las enfermedades epidémicas que se desarrollaban en navegaciones largas, aunque se entendía ya que las originaban la aglomeración de gente en poco espacio, la escasez y la mala calidad de los víveres. Descubrióse por casualidad ser los vegetales y las frutas ácidas el mejor remedio contra la terrible dolencia que agobiaba á las tripulaciones, afectando por principio á la dentadura.

Armado, tripulado, dispuesto el bajel, ocupó su marcha y situación por los mares á los ingenios náuticos menos de lo que hubieran hecho quizá en tiempos de serenidad no perturbada por tantas guerras y sobresaltos. Juan Gallo de Miranda inició los escritos con el *Arte de navegar*, dedicado al marqués de Guadalcazar, y suscrito en Méjico á 31 de Octubre de 1631. No se ha dado á la prensa; permanece inédito en la Biblioteca Nacional, aunque es de interés, porque, distando un siglo del de Alonso de Chaves, ofrece testimonio del progreso científico en período cabal. Como aquél, empieza por los lugares comunes de la astronomía, tablas de la luna, de latitudes y longitudes, de correspondencia de leguas y de mareas. En lo relativo á instrumentos poco avanza, si bien tratando de la aguja de marear, «confuso laberinto ó espantoso golfo desta profesión donde tantos han dado al través», condena las teorías de Luis de Fonseca, de Ayanz y de los que pretendieron deducir la longitud en la mar por la variación, en la creencia de que sólo por los eclipses de sol y luna, sabida la hora precisamente, se podía averiguar la diferencia, sin fiar en los relojes mecánicos, cuyos errores señala. Pone, como era de costumbre, los pronósticos y señales para discernir los cambios de tiempo, la noción de fábrica de navíos, su gente, oficios y obligaciones, maniobras y vocabulario técnico.

A pesar de su criterio, bien que no podía ser público, se presentó en 1634 un tal Jusepe Malahombra ofreciendo al Consejo de Indias el descubrimiento de la manera de navegar á beneficio de instrumento que había inventado, con el que se investigaba la posición geográfica de cualquier lugar.

Tres años después insistió José de Moura Lobo con memorial en que ofrecía el verdadero descubrimiento de la aguja fija ¹, fantasmas á que respondió el cosmógrafo van Langren con dos escritos ²; sin embargo, todavía optó en 1648 al premio ofrecido el ingeniero Domingo Acosta, exhibiendo proyecto que fué examinado por el Consejo de Guerra ³.

Con más generalidad se publicaron libros de astronomía náutica y navegación comprendidos en las bibliografías ⁴, á las que algo hay que añadir, inédito, si bien no de importancia ⁵. Mayor fué la vulgarización de las ciencias auxiliares, Cosmografía, Geografía, Hidrografía ⁶, de la última sobre

¹ Colección Navarrete, t. IX, núm. 21.

² El primero se imprimió en Madrid en 4 hojas, año 1634, con título de *Advertencias á todos los profesores y armadores de la Matemática, tocantes á la proposición de la longitud por mar y tierra que ha hecho á su Majestad Católica*. El segundo permanece inédito en la Biblioteca particular de S. M. el Rey, S. 2.—E. H.—P. 9, rezando la portada, *La verdadera longitud por mar y tierra demostrada y dedicada á S. M. C. Philippo IV por Miguel Florencio van Langren, Cosmógrafo matemático de S. M. en Flandes.—Con las censuras y pareceres de algunos renombrados y famosos matemáticos de este siglo, que van puestos en el orden de los fechos de sus dichas aprobaciones. MDCXLIV*. La *Biblioteca marítima*, de Navarrete, t. II, pág. 486, menciona un tercer trabajo del autor con título de *Tratado de la verdadera longitud en la tierra y en el mar por la observación de las manchas de la luna cuando se oscurecen ó aclaran, aprobado por varones doctos*, extractando los juicios que mereció á Bailly, La-Lande, Weidler y Riccioli, y el informe de la Junta de guerra de Indias.

Inédito existe en el Archivo de Indias.

Descripción y discurso del eclipse de sol de 13 de Noviembre de 1640 en Santa Fe de Bogotá, con figuras explicativas, por el P. Jesuíta Juan Bautista Coluchini, remitido á S. M. por el presidente de aquella Audiencia D. Martín de Saavedra y Guzmán, con carta de 28 de Diciembre del mismo año.

(Cartas y expedientes, 72-3-29.)

³ Cédula dada á 27 de Julio de 1648. *Archivo de Simancas*, Guerra, leg. 1.683.

⁴ La de Navarrete describe los de Antonio de Nájera, 1628 y 1632; Cristóbal Borro, 1631; Juan Bautista Garcés de Marcilla, 1643; Lorenzo Ferrer Maldonado, 1626; Pedro Manuel, 1661; Pedro Mercader, 1651; Pedro Porter y Casanate, 1634; Sebastián Condina, 1651.

⁵ De varias hice relación en mi opúsculo *De algunas obras desconocidas de Cosmografía y de Navegación, y singularmente de la que escribió Alonso de Chaves á principios del siglo XVI*. *Revista de Navegación y Comercio*. Madrid, 1895.

⁶ Pueden consultarse en la *Biblioteca Marítima* citada, á Francisco Velázquez Minaya, 1626; Juan Diez de la Calle, 1646; Lorenzo Ferrer Maldonado, 1626; Lorenzo Vanderhammen, 1633; Luis Tribaldos de Toledo, 1642; Pedro Juan Núñez, 1652; Rodrigo Méndez Silva, 1645.

En la Academia de la Historia, est. 13, gr. 5, núm. 638, hay manuscrito un *Tratatus de Arte navigandi*, con figuras, y en el mismo estante y grada, núm. 639,

todo, aunque pocas muestras se conservan, por no permitirse la publicación de las descripciones ni de los derroteros de Ultramar, siendo preciso que los pilotos se proveyeran de copias manuscritas sacadas del padrón real continuamente reformado en la Casa de la Contratación de Sevilla ¹.

Para la Cartografía habían pasado los buenos tiempos del lucimiento artístico; solamente por lujo caprichoso se pintaban sobre pergamino algunas, como la que legó á D. Juan de Austria el general Jerónimo Gómez de Sandoval.

Sin embargo, figuran aún en los catálogos cartas de marear miniadas por Blas Oliva, Francisco Oliva, Plácido Calorio y Oliva, residentes en Mesina, en los años 1622 á 1659, de Sebastián de Ruesta, natural de Zaragoza, cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, autor asimismo de un dis-

Tratado de las teorías de los planetas, de la fábrica y uso del Astro!abio, de la fábrica y uso del antejo de larga vista, de la refracción y sus propiedades.

¹ No constan en dicha Biblioteca éstos: *Derrotero de las Indias Occidentales y Compendio de todas sus costas de la parte del Norte, islas, bajos, sondas, puertos, anclajes, distancias, alturas, aguadas y señas, con algunas advertencias muy necesarias á los pilotos modernos, por Benito Alonso Barroso, capitán de mar y guerra por S. M., piloto examinado en la carrera de las Indias, natural de la ciudad de Ayamonte.* Ms. en el Museo Británico.

Descripciones geográficas é hidrográficas de muchas tierras y mares, en especial del descubrimiento de la California, hecho por el capitán y cabo Nicolás de Cardona, con orden del Rey. Madrid 24 de Junio de 1632. Ms. original, con cartas iluminadas, en la Biblioteca Nacional.

Relación del viaje á Manila, con un puntual-índice de todas las islas que se comprenden con el nombre de Filipinas, que puede servir de derrotero, por Francisco Samaniego, año 1640. Ms.

Apuntamientos de todo lo que está por descubrir, por el capitán D. Andrés de Vila y Heredia. Ms. Colección Navarrete, t. II, núm. 18.

Está, si, mencionado en la Biblioteca el *Derrotero Universal* del capitán de galeones Frey Alonso de Contreras, más que por el mérito de la obra, por las circunstancias del autor, que explanó D. J. Álvarez Baena en sus *Hijos ilustres de Madrid*, t. I, pág. 41; y enalteció Lope de Vega en las dedicatorias de las dos tragicomedias *El rey sin reino* y *El mejor mozo de España*, escribiendo entre otras cosas:

Puso el valor natural
 Pleito al valor heredado
 Por más noble, más honrado,
 Más justo y más principal.
 Siendo la Verdad fiscal,
 Probó el natural valor
 La fama, laurel y honor
 De Contreras en España,
 Y por la menor hazaña
 Tuvo sentencia en favor.

curso no registrado en las bibliografías ¹, y de Marcos Lucio, que presentó á la Junta de guerra de Indias colección de mapas de Nueva España y de Filipinas, servicio por el que se le dieron gracias en 1648.

Las obras de varia ilustración relacionadas con la marina que salieron á luz en el reinado fueron muchas, no escaseando las buenas; por algo se llamó el XVII siglo de oro de la literatura española. Siendo tantas, ha escapado á la diligencia de los bibliógrafos alguna que otra merecedora de consideración y de cita en este lugar, como éstas:

Antonio de León Pinelo, autor de la primera *Biblioteca náutica*, impresa en Madrid en 1629, dejó muchas otras obras inéditas; el *Registro del Consejo de Indias* existente en la Academia de la Historia, repertorio inmenso de noticias de que me he servido; la *Historia del Real Consejo de las Indias*, citada por él mismo en la *Vida del ilustrísimo y reverendísimo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de la Ciudad de los Reyes*, impresa en 1653, y en el *Aparato político de las Indias Occidentales*, dado á la estampa el mismo año. A ella se refiere también la *Política de las grandezas y gobierno del Supremo y Real Consejo de las Indias, dirigida al Rey nuestro Señor en el mismo Real Consejo*, manuscrito de 15 hojas en 4.º, conservado en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 12, explicando que para la grande obra que se proponía publicar había registrado 450 libros de reales provisiones, cédulas y ordenanzas despachadas en el transcurso de ciento treinta años, y además las relaciones de virreyes, audiencias y gobernadores y otras cosas de los archivos. Expresaba que la obra se compondría de dos partes, secular y eclesiástica, ésta subdividida en tres libros menores, la otra en

¹ *Discurso de las partes de que el buen marinero debe estar adornado para conducir de piloto una embarcacion. Escribilo el capitan Francisco Ruesta, Piloto mayor de la Carrera de las Indias y Cathedrático de Mathematicas Militares por su Majestad en la Casa de Contratacion de la ciudad de Sevilla.* Impreso s. a. n. l., en cuatro hojas folio. Academia de la Historia, est. 26, gr. 3. D. núm. 52. Hay certificación suya, expedida á 1.º de Marzo de 1638 (Biblioteca Nacional, s. 52), en que se dice: «Licenciado, filósofo, matemático y piloto mayor de la carrera de Indias, catedrático de artillería, fortificación, escuadrones y navegación.»

cuatro mayores, que cada una haría un tomo. El primero, del origen y fundación del Supremo Consejo de las Indias con las vidas de los que lo gobernaron. El segundo, de la fundación de la Casa de Contratación de Sevilla y de todos sus ministros, armadas y flotas, navegaciones, generales, almirantes, etc. El tercero, descripción hidrográfica y geográfica de todas las Indias, no sólo de las provincias con sus límites y contornos, sino de las ciudades, villas, etc., su gobierno y costumbres. El cuarto, miscelánea de varias materias, descubrimientos, poblaciones, indios, servicios, tributos, repartimientos, minas, oficios, etc. En la segunda parte, el libro primero, otra miscelánea de materias eclesiásticas, patronazgo, iglesias, religiones, diezmos, tribunales, universidades y concilios, y los otros dos libros, patriarcado, arzobispados y obispados, sus distritos, preladados, dignidades, etc. Al final ofrecía al Rey el intento de acabar la obra con lo que tenía trabajado. El cuaderno lleva su firma sin fecha.

Parte de la obra debieron ser las *Tablas Cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias Occidentales, D. O. C. Al Rey nuestro Señor en sus dos Reales Consejos de las Indias*, opúsculo impreso, que por ser rarísimo reimprimieron los Sres. D. José Sancho Rayón y D. Cristóbal Pérez Pastor en 1892. Madrid. Tip. de Manuel Ginés Hernández, 8.º, 55 páginas.

De sucesos marítimos ilustrados parcialmente en las obras conocidas de Luis de Belmonte Bermúdez, 1622; Marcelo Mastrili, 1648; Pedro Enriquez, 1641; Juan Francisco Contreras, 1624; Lorenzo Vander Hammen, 1627, etc., tratãron:

Fray Andrés Aponte, *Relaci3n de las victorias que la escuadra de Malta ha conseguido contra los turcos*. Año 1634. Ms. en la Biblioteca Nacional.

Bernardo Cobo, jesuita, *Historia del Nuevo Mundo*. Manuscrito en dos volúmenes folio en la Biblioteca de S. M. el Rey, recientemente impresa por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, con notas é ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada.

Anónimo. *Compendio histórico de los más principales su-*

resos de la conquista y guerras del reino de Chile hasta el año de 1656, sacado fielmente de los manuscritos del maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga. Ms. en la misma Biblioteca. Otro ha salido á luz en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*

Anónimo. *Historia del reino de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1624.* Ms. en la Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. xxvi.

Anónimo. *Historia de Tánger.* Ms. de la Biblioteca Nacional.

Anónimo. *Relación de lo sucedido en Cartagena desde el año 1656 en tiempo del Marqués de los Vélez.* Ms. de la Biblioteca Nacional.

Impresas:

Antonio Durán, *Cercos de Mozambique defendidos por D. Esteban de Ataide.* Madrid, por Alonso Martín, 1633, en 4.º

Francisco Vico, *Historia general del reino de Sardenia.* Barcelona, 1639-1647. Tres tomos, folio.

Guerra de Chile; causas de su duración; medios para su fin, exemplificado en el gobierno de D. Francisco Lasso de la Vega. Por el maestro de campo Santiago de Tesillo, Corregidor de la ciudad de la Concepción, plaza de armas del ejército, y lugarteniente de Capitán general de su frontera. Madrid, 1647, en 4.º

Letras anuas de la Compañía de Jesús de la provincia del Nuevo Reino de Granada. Desde el año de 1638 hasta el año de 1643. En Zaragoza, año de 1645, en 4.º

Materias varias:

Discurso del capitán Pascual de Bohorques, Teniente general de la Artillería del ejército de Extremadura, de todo lo que es necesario así por la mar como por la tierra para la conquista del reino de Portugal, y lo que se debe obrar y órdenes que se han de guardar. Año 1660. Ms. original en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 20, fol. 174.

Memoria sobre la Broma de los navíos y gusanos que la causan. Ms. en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 3, núm. 192.

Memorial de apuntamientos de cosas que se deben advertir sobre el descubrimiento de la navegación y contratación de la China, que Domingo de Idiáquez pretende hacer por el estrecho ó paso del NO., saliendo de España por el mes de Mayo, y de las ventajas que resultarían de su hallazgo y fortificación antes que otra nación lo hiciese. Ms. de la Colección Navarrete, t. XVIII, núm. 45.

Defensa sobre las galeras hecha por D. Melchor Fernández de la Cueva y Enríquez. Ms. Academia de la Historia, legajo 128, gr. 2.

Representación que hizo al almirantazgo Francisco Vázquez de Párraga en 22 de Octubre de 1656, sobre la defensa de los reinos y señaladamente de las costas de Andalucía y navegación de la carrera de Indias. Ms. en la Biblioteca Nacional.

Comercio impedido. Si es útil á la monarquía de España el comercio con Francia y Holanda y sus aliadas, así en tiempo de guerra como en el de paz. Si conviene castigar conforme á los bandos y leyes de estos reinos á los que hubieren incurrido en ellos, ó indultarlos. Autor D. Joseph Pellicer de Ossau y Tovar. Año 1640. Ms. Colección Navarrete, tomo XXIX, núm. 4.

Discurso en que se procura examinar lo que dijeron de las islas Baleares y Pituisas algunos escritores, por D. Juan López. Ms. Academia de la Historia, est. 27, gr. 6.^a, E. 178.

Relación de los tormentos y aflicciones que pasó Fr. Pedro de Zúñiga, religioso agustino, desde que, entregado por los ingleses á los holandeses, éstos le llevaron al Japón para ser martirizado, escrita por él mismo la víspera de su martirio. Año 1622. Ms. en el Archivo de San Agustín de Manila, según noticia de D. Vicente Barrantes.

Impresos:

Compendio de lo más sustancial que ha escrito el Dr. Juan Antonio Calderón en los treinta libros que intitula «Imperio de la monarquía de España en las cuatro partes del mundo». Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1651.

Discursos políticos y cesáreos á la Majestad católica de

D. Felipe IV nuestro Señor y Rey de las Españas, por Andrés Martínez de Añileta. En la ciudad de los Reyes del Perú, 1632. En folio.

Tratado sobre el contrabando, compuesto por D. Pedro González de Salzedo. Madrid, 1654.

Tratado de la antigüedad, procedencia y jurisdicción del Magistrado de la Lonja del mar. Barcelona, 1655.

Notas breves, las cuales son muy provechosas para cualquiera que ha de usar el oficio de Escribano de Nao. Año de 1664. Con licencia, en Madrid, por Julián Paredes. En 4.º

Poesias no citadas en el texto de este tomo:

Poema heroico. Nápoles recuperada por el rey D. Alonso, que dedica á la Majestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande, Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, etc. En Zaragoza, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Año MDCLI. En 4.º

Nave trágica de la India de Portugal por Francisco de Contreras, natural de Argamasilla de Alba, á Lope Félix de Vega Carpio. Con licencia. En Madrid, por Luis Sánchez. Año 1624. Poema en 8.º

Es, según la Biblioteca de León Pinelo y la de Nicolás Antonio, extractadas por Navarrete, aun en el título, traducción del poema portugués de Jerónimo Corte Real al naufragio de Manuel de Sousa de Sepúlveda.

Tabla del naufragio que hizo una fragata, año de 1650, en el bajo del Alacrán. Padecióle con treinta compañeros, y salió libre con veintidós Fr. Antonio de Jesús María, natural de Madrid, carmelita descalzo, y dibujado con rudas líneas le suspende en nombre de todos como pública gratitud votiva, reconocido á la Providencia, en el amplísimo templo del orbe por la docta mano del Rvmo. P. Maestro Fr. Juan de Echevarría, Prior del insigne convento de San Pablo de Córdoba.

Ms. en la Academia de la Historia. Colección Muñoz, t. LXVI, en 90 hojas folio, y otro en la Biblioteca particular de S. M. el Rey en un tomo en 4.º, VIII.-H-1. En la portada está dibujada la fragata, de 25 toneladas, que salió de la Habana para Ve-

racruz el 5 de Julio. Perdida en el Alacrán hicieron jangadas y una embarcación que el autor dibujó asimismo. Pasaron con gran trabajo y necesidad á los Cayos de las Arcas, donde encontraron al capitán Pedro López de Miranda y á una mulata, únicos vivientes de 24 que también habian naufragado. Cuenta de qué modo se mantuvieron veintitrés meses y lograron al fin el salvamento. La relación, correspondiendo al título, es ampulosa y llena de citas, textos sagrados, meditaciones, amén del exordio y dedicatoria; pero hay entre el fárrago noticias útiles de peces, tortugas, pájaros, mosquitos y cacimbas de agua. Acaba con un cántico, dividido en diez *cuerdas*. Muestra:

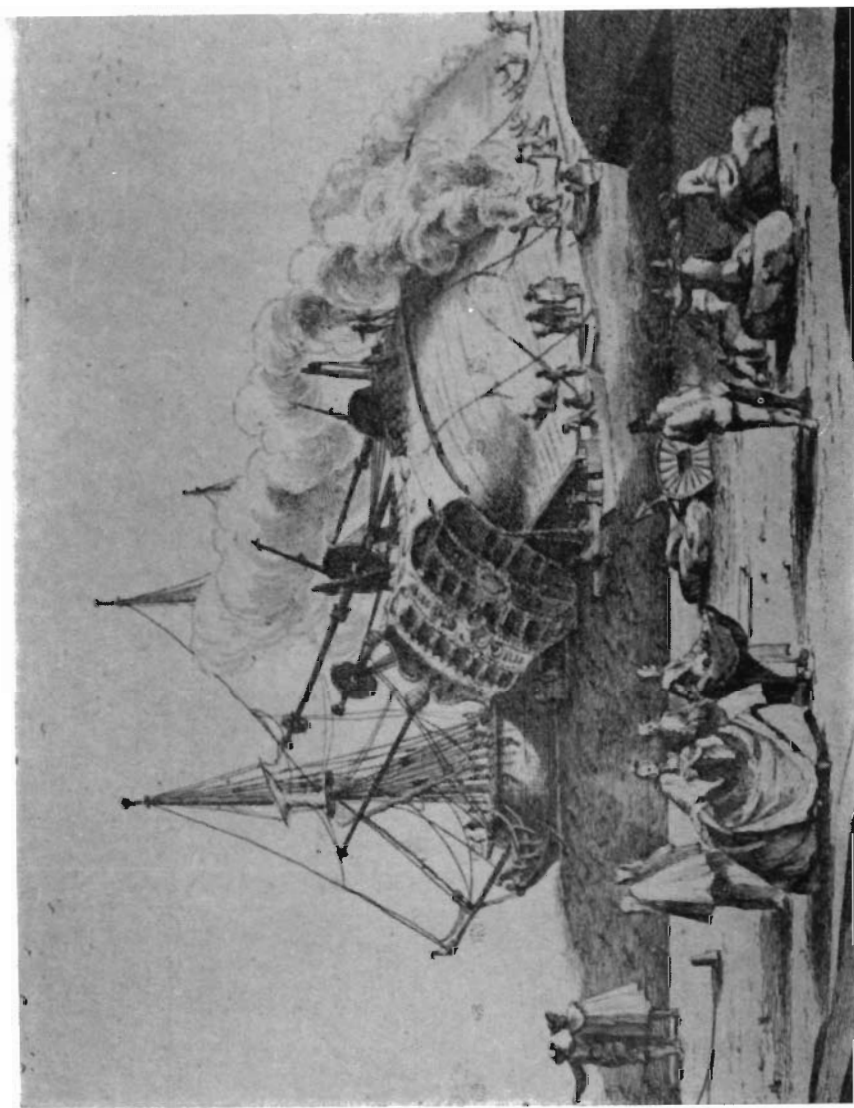
Á ti que habitas luz inaccesible,
Luz candor de la luz eterna y pura,
Piélago de hermosura
Sólo á tu conocér comprehensible,
Á ti fuente de el ser, del ser abismo.
No causa del ser solo de ti mismo....

El viaje de Cerdeña hecho por el Excmo. Sr. D. Pedro de Leyva de la Cerda, capitán general de las galeras de aquel reino, siendo Teniente general de las de España, convoyando en ellas al Excmo. Sr. Marqués de los Vélez, pasando á ser Virrey de dicho reino de Cerdeña y volviendo á conducir á Barcelona al Excmo. Sr. Duque de San Germán, Virrey y Capitán General del Principado de Cataluña, por D. Manuel Freire de Andrade, Caballero de la Orden de Cristo. Impreso s. a. n. l. en 12 hojas, 4.º, y 38 octavas.

Viaje del Marqués de Villena por mar y tierra á Méjico, en verso castellano, por Fr. Mañías Bocanegra. Impreso en Méjico, año 1640, en 4.º

No faltan referencias de marinos que cultivaron la poesía; Gaspar de Barrionuevo, natural de Toledo, contador de la armada del marqués de Santa Cruz, buen amigo de Lope de Vega, fué alabado también por Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, como poeta de agudo y feliz ingenio. Murió en Sicilia por los años de 1627¹. Juan Serrano Brochero, administrador

¹ Don Cayetano de la Barrera, *Catálogo del teatro antiguo español*, pág. 24.



Navío á la banda.

de la Armada Real; era autor de unas *espinelas* en elogio de Jacinto de Espinel Adorno, que se imprimieron en Madrid por la Viuda de Alonso Martín, año 1620, en 8.º De muchos hay piezas sueltas en las colecciones, siendo la cultura general en la milicia de mar y tierra. Basta para acreditarla este libro, hoy muy raro.

Espejo poetico en que se miran las heroicas hazañas y gloriosas victorias executadas y conseguidas por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, etc., general de las galeras de España. Refiere la verdad historica con la dulzura poetica, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de su casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre Academia que presidió D. Iuan Trillo y Figueroa, y en que fué secretario D. Gaspar Afan de Ribera, caballero del abito de Santiago, con ocasion de darle la enorabuena de su venida á España, bolviendo de ser Virrey y Capitan General de Mexico. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, en cuya casa se celebró en Granada á 29 dias del mes de Enero del año de 1662. Con licencia. Impreso en Granada; 60 hojas en 4.º

Tomaron parte 29 ingenios, siendo de notar el de D. Pedro de Córdoba y Valencia, en unas quintillas burlescas, figurando la enhorabuena que daban los forzados á su General, refiriéndole las causas por que estaban en el banco¹. Acaban diciendo:

Vuestra altiva frente el sol
Ciña de laurel supremo,
Para que con más extremo,
Pues sois Rómulo español,
Nos libréis, señor, de remo.

No hay que preguntar si esta familia pasaba la vista por ciertos tratadillos escritos para ella, como eran los de Jerónimo Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, Zaragoza, 1642; de José Pizarro, *Prendas del soldado*,

¹ Di extensa noticia de este libro en las *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo x, pág. 420.

Toledo, 1649; de Juan Bautista Gil de Velasco, *Católico y marcial modelo de soldados*, Madrid, 1650; conocido el concepto del insigne Calderón de la Barca:

«Aquí la más principal
 Hazaña es obedecer,
 Y el modo como ha de ser
 Es ni pedir, ni rehusar;
 Aquí, en fin, la cortesía,
 El buen trato, la verdad,
 La fineza, la lealtad,
 El honor, la bizarría,
 El crédito, la opinión,
 La constancia, la paciencia,
 La humildad y la obediencia,
 Fama, honor y vida, son
 Caudal de pobres soldados,
 Que en buena ó mala fortuna,
 La milicia no es más que una
 Religión de hombres honrados.»

Justo es hacer memoria también de Enrique Jácome y Breca, pintor notable nacido en Cádiz en 1621, que, al decir de Palomino en las *Vidas de pintores eminentes españoles*, perdió el apellido de sus padres, designándole el público por *Enrique el de las Marinas*, por la fama de sus obras en este género.

Dedúcese de las ocurrencias el fruto producido por la enseñanza, con buena sazón, en el curso ordinario de las travesías, en las exploraciones continuadas por California y Polinesia, y en la navegación peligrosa de las flotas, con menos madurez en operaciones de guerra, que si bien son de admirar la destreza, el cálculo y la acción desplegadas por el marqués de Santa Cruz y el duque de Fernandina, en el manejo de las galeras, embarazando con ellas las empresas de la armada de Francia, forzando bloqueos, dando á los bajeles el auxilio de su impulsión al constituir las escuadras mixtas que no comprendieron los Dorias ni los otros generales de tiempos pasados, y asaltando bizarramente á navíos de incomparable fuerza, antes descenso que progresión señalan en las batallas de poder á poder repetidas en la mitad del siglo.

En las instrucciones dadas por D. Fadrique de Toledo á la escuadra de su mando, decía (1622): «Se ha visto por experiencia que escaramuzando desde fuera con el artillería, el enemigo nos tiene la misma ventaja que nosotros le tenemos llegando á las manos.» Recomendaba por ello no dar las cargas hasta estar á tiro de mosquete, y en dando la primera, abordar sin aguardar á otra ¹.

¿Cómo se explica que, conocida en el contrario una ventaja, no se procurara anularla dando á la artillería la misma ó superior aplicación?

¿A qué atribuir el desdén en que se tenía el empleo de esta arma?

El mismo precepto de D. Fadrique se encuentra en las instrucciones de Oquendo, del duque de Ciudad Real, de Pimienta, de todos los generales apegados al sistema de decidir los combates por el esfuerzo individual, retrocediendo en punto á las lecciones de Lepanto y de las Terceras; porque si en estas ocasiones se mezclaron y asieron los vasos, acabó la contienda el empleo de las masas que constituían las reservas. Bien se advirtió que los holandeses, lo mismo en el canal de la Mancha que en las batallas del Brasil, habían adoptado la formación en línea de bolina, unidos los navíos hasta tocar proa con popa, y que con disparos rápidos y certeros de cañón causaban graves daños.

Vióse que los franceses, encariñados con la invención de los navíos de fuego, hasta el punto de componer con ellos una cuarta y aun tercera parte de las naves de sus escuadras, evitaban no menos que los otros el abordar, y maniobraban por divisiones sin aproximarse más que en el caso de conseguir posición ventajosa á barlovento que les permitiera emplear su medio favorito, y llegó á experimentarse que los ingleses imitaban y excedían á los vecinos de Holanda en la táctica y en las maniobras. Sin embargo, continuó en nuestra armada la formación en media luna, el desorden de acometida, la prevención de abordar, reservando el disparo de los cañones

¹ *Colección Navarrete*, t. XXXVIII.

hasta llegar á tiro de mosquete, si llegar les dejaba el enemigo.

En 1662 escribía al Rey el duque de Alburquerque que con montar su capitana 92 cañones de bronce, tenían la falta de ser de poco calibre y de cuatro distintos. Artilleros no había, ni por lo general los tuvieron los bajeles con instrucción mediana. Continuaba, pues, el arma en poco aprecio.

Empero las causas que disminuyeron los triunfos y ocasionaron los desastres eran complejas, y en mucha parte ajenas á los que regían las escuadras. Los contemporáneos ponían con razón entre las principales la eterna defensiva, erigida en sistema por el Gobierno; la meticulosidad, el escrúpulo, la timidez de ciertas doctrinas suyas, por las cuales recibían agasajo en nuestros puertos las naves de Cromwell, habiendo presunción y aun casi certeza de que se preparaban en ellos á sorprender y capturar á las flotas en plena paz; por las que repugnaba el corso, que al fin vino á ser recurso de valer, aunque tardío; por las que prevalecían las intrigas de Richelieu y de Mazarino. Influyó también la práctica de armamentos con aquella lentitud tradicional ocasionada por falta de acopios; la formación de escuadras por asiento; el complemento de bajeles extranjeros con capitanes y gente mercenaria; el aparato de armadas *de bulto* con que se obligaba á los generales á salir á la mar y hacer por las enemigas, á reserva de someterlos á procedimientos de dudosa eficacia que no ocurrieron nunca á la severidad de Felipe II, y llevaron en estos tiempos al encierro de los castillos á los almirantes de más prestigio: á Oquendo, Ibarra, los marqueses de Cadereyta, Linares, Santa Cruz, Bayona, los duques de Maqueda y de Fernandina, D. Fadrique de Toledo, Pimienta, Ursúa ¹, Contreras, Bañuelos, creando en todos ellos la convicción de ser preferible servir á D. Felipe IV *el Grande* con una pica de soldado que con el bastón de capitán general.

¹ De este General hay exposición dirigida al Rey en 1651, pidiendo desagravio de la prisión que sufrió en el castillo de San Torcaz sin notificarle las causas. Impreso en siete hojas folio. *Colección de Jesuitas*, t. XLIII, fol. 41.

APÉNDICE AL CAPÍTULO V.

Relación de los gastos que se han causado en la composición de la Armada del mar Océano, en que se incluye la de Flandes, escuádras del general Masebradi y marqués de Falces, asientos de factorías de D. Duarte de Acosta, Ventura Denis y Fernando Montesinos, y del que asimismo han causado las escuadras de galeras de España y Génova desde principios del año de 649 hasta fin del de 654.

Año de 1649.—La armada que el dicho año se aprestó en Italia se compuso de 34 bajeles, y en la compra de pertrechos que para este efecto se remitieron de España, y para satisfacer los que se compraron en Italia, se gastaron 940.156 ducados de plata, y en el sustento, pagas y municiones de las galeras de España que este año se aprestaron, 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas importan 1.182.950 ducados; y las operaciones que este año tuvo la armada, fueron ganar á Onella, asistir á la expugnación de Siches y socorro de Lérida.

1650.—Aprestóse en Nápoles y Mesina el mismo número de bajeles, en cuyo apresto se gastaron (demás de lo que el Sr. D. Juan y el conde de Oñate suplieron) 136.610 ducados de plata. Y habiendo vuelto á España, por Septiembre de este año, en número de 28 bajeles, y pasado D. Manuel de Bañuelos á Poniente con 18, y quedado en Cádiz 10, se gastó en el apresto de unos y otros, pagas y asiento que se tomó con Fernando Montesinos, 809.532 ducados de plata, y en el de las galeras de España 242.800 ducados de dicha moneda, que todas tres partidas suman 1.188.942 ducados de plata, y este año se ocupó la armada y su infantería en los sitios de Puerto Longón y Pomblín.

1651.—Este año se compuso la armada que asistió sobre Barcelona, de 17 bajeles, seis saetias y 12 barcos luengos y otras embarcaciones, y al mismo tiempo se previno otra en el puerto de los Pasajes, con que se ocupó la ría de Burdeos, y en una y otra se gastó 1.069.312 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.800 escudos de dicha moneda. Y este año se ocuparon las dos armadas, la una y las galeras sobre Barcelona, y la otra en Burdeos, y ésta peleó sobre la Rochela con la de Francia, que gobernaba el duque de Bandoma, y ambas partidas suman 1.213.112 ducados de plata.

1652.—Fersistió este año sobre Barcelona la armada en número de los 17 bajeles referidos, saetias, barcos luengos y otras embarcaciones, y para las operaciones de Burdeos se previno en el puerto de los Pasajes otra de 29 bajeles, y en ambas se gastó 1.094.703 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas importan 1.337.503 ducados, y habiéndose recuperado este año á Barcelona, pasó la armada á Cádiz, de donde se encaminó parte de ella á juntarse con la que se hallaba en Poniente, quedando el resto en aquella ciudad.

1653.—Aprestóse la armada este año en los Pasajes, que se compuso de 30 bajeles, en cuyo apresto y pagas se gastó 1.093.868 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.000 ducados de dicha moneda, y este año se ocupó la armada en la ría de Burdeos, y ambas partidas suman 1.336.668 ducados.

1654.—Este año se aprestó la armada en el puerto de los Pasajes en número de 13 navíos que llevaron á su cargo á las costas de Cataluña el duque de Veragua y D. Melchor de la Cueva, y en este apresto y pagas, y en el mantener en el Pasaje, socorrer la infantería que quedó alojada en Guipúzcoa, se gastaron 692.673 ducados de plata, y en las galeras de España que asistieron sobre Barcelona, 242.800 ducados de dicha moneda, que ambas partidas suman 935.463 ducados, y este año asistieron la armada y galeras sobre Barcelona y su infantería á todas las ocasiones que se ofrecieron en aquella costa.

En seis galeras de la escuadra de Génova se han gastado cada un año 90.000 ducados de plata, á razón de 15.000 cada una, y en los seis años referidos, 540.000.

Por manera que el dinero que S. M. ha gastado en la dicha armada y escuadras de galeras de España y Génova, en los seis años referidos, importa 7.734.654 ducados de plata, que, reducidos á vellón, hacen 11.601.981 ducados.

Madrid 11 de Marzo de 1655.—DON LUIS DE OYANGUREN.